

BECA ACADÉMICA

1.- Podrán participar todos los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser Alumno regular en cualquiera de los anteriores niveles.
- b) Tener un promedio mínimo de 9.0.
- c) Estar al corriente en sus pagos.

2.- Si cumples con los puntos anteriores, debes pasar al Departamento de Contabilidad por tu solicitud, a partir del:

16 al 22 de Mayo 2019 De 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:30 horas.

o descargarla en la página de internet de la UTECA.

www.uteca.edu.mx

3.- La recepción de las solicitudes será única y exclusivamente los días:

27 al 31 de Mayo de 2019.

De 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 18:30 horas en el departamento de Contabilidad.

4.- La solicitud deberá traer la fotografía del solicitante y los siguientes documentos:

- a) Comprobante de ingresos de los últimos tres meses.
(Recibo de sueldos, honorarios, pensión, etc., de las personas que aportan económicamente, incluyendo al solicitante, si es el caso).
- b) Comprobante de Egresos de los últimos tres meses.
(Pago de renta, hipoteca, predial, luz, teléfono, agua, de acuerdo con el listado que aparece en la solicitud).

5.- Únicamente se recibirán las solicitudes, que cumplan con todos los requisitos y documentos que la misma solicitud menciona. No participan las personas que hayan recibido algún descuento y esté vigente.

Las solicitudes recibidas, serán revisadas por el Comité de Becas donde se evaluarán los documentos entregados (ingresos/egresos), estar al corriente en pagos, ser alumno regular y tener el promedio mínimo de esta Convocatoria. (Falsear la información asentada en la solicitud de beca será motivo de no asignación). La recepción de la solicitud no significa que la beca sea autorizada.

6.- Los resultados serán publicados el día 8 de Junio del 2019 en el pizarrón ubicado a un costado de Control Escolar y en la página de internet.

7.- Condiciones de la beca:

- a) Se otorgarán becas que aplicarán en un porcentaje a la colegiatura normal.
- b) Será válida para el cuatrimestre que esté en curso al momento de otorgar la beca.
- c) Es necesario realizar el trámite de renovación de beca cada cuatrimestre.
- d) En caso de presentar alguna asignatura en extraordinario, se perderá la beca.
- e) Al término del cuatrimestre deberá mantener promedio mínimo de 9.
- f) No estar al corriente en sus pagos será causa de suspensión de beca.

8.- Una vez publicados los resultados, los aspirantes beneficiados deberán acudir al departamento de contabilidad para continuar con el proceso.

9.- En caso de existir alguna inconformidad, podrán manifestar su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Rectoría dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.



Fecha: _____

Resultado: _____

I - DATOS ALUMNO

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Nombre(s) _____

DOMICILIO: _____
Calle Núm Colonia Edo. Civil

DELEGACIÓN: _____ C.P. _____

TRABAJA: SI NO EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____

TEL. CELULAR: _____

TEL. CASA: _____ PUESTO: _____

TEL. OFICINA: _____ INGRESOS: _____

VIVE CON: SOLO PADRES FAMILIARES CONYUGE

Matrícula

II - DATOS ESCOLARES

LICENCIATURA
ESPECIALIDAD O MAESTRÍA: _____TRIMESTRE, CUATRIMESTRE
O MÓDULO: _____ TURNO: _____PROMEDIO DEL CICLO ESCOLAR: PROMEDIO GLOBAL:

III - DATOS BECA SOLICITADA

PORCENTAJE: % PRIMERA VEZ INCREMENTO

MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE ESTÁN BECADOS EN ÉSTA U OTRA INSTITUCIÓN:

Nombre: _____ Porcentaje: _____

Institución: _____ Nivel: _____

Nombre: _____ Porcentaje: _____

Institución: _____ Nivel: _____

DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEL INGRESO FAMILIAR (incluyéndose usted):

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Parentesco: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Parentesco: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Parentesco: _____

